



Garantía para la vida diminuta

NORMAS EUROPEAS, NACIONALES Y AUTONÓMICAS PROTEGEN A LOS INSECTOS, LA PARTE DEL REINO ANIMAL MÁS NUMEROSA Y DIVERSA, ADEMÁS DE PIEZA CLAVE DE LA BIODIVERSIDAD TERRESTRE

La vida no sería posible en nuestro planeta si desaparecieran los insectos. Pese a la asociación casi instintiva de estos animales a algo diminuto, irrelevante, molesto o incluso repulsivo, su presencia garantiza la continuidad de los procesos de generación de vida en nuestros ecosistemas. Por ello, y aunque pueda resultar sorprendente, los legisladores han elaborado una gran variedad de normas que los protegen de manera directa o indirecta.

La principal directiva de la Unión Europea (UE) que vela por este grupo de animales es la denominada “Conservación de los hábitats naturales y de la Fauna y Flora silvestres (Directiva 92/43/CEE)”, aunque, por ejemplo, sólo incluye a 21 insectos de las cerca de 50.000 especies que se encuentran en España. El Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo con la Ley 4/89 de Protección de la Naturaleza, ha redactado un catálogo de especies protegidas en la que incluye a 28 tipos de insectos repartidos entre cuatro categorías de

amenaza. Por su parte, algunas comunidades autónomas han incluido o están en proceso de inclusión de algunas especies de insectos en sus respectivos catálogos de protección de fauna.

Legislación insuficiente

A pesar de la existencia de una legislación específica, la protección de los insectos y su consideración en las políticas ambientales están todavía muy lejos de poder ser calificada como satisfactoria, como indican desde la Asociación española de Entomología (AEE) y el Centro Iberoamericano de la Biodiversidad (CIBIO) de la Universidad de Alicante, que afirman que de nada sirve proteger una especie si se sigue contaminando o destruyendo el hábitat en el que vive.

Actividades como la transformación de los usos del suelo, la masiva utilización de pesticidas en la agricultura, la recolección de especies con finalidad lucrativa y sin criterio científico, el coleccionismo furtivo,

los residuos sólidos arrojados al medio o la contaminación de las aguas tanto superficiales como subterráneas están causando un grave desequilibrio que lleva a la desaparición de algunas especies de invertebrados y la proliferación de otras.

La mencionada directiva europea no incluye en su nivel de protección ni un solo insecto polinizador, básicos en los procesos de expansión de flores y plantas, ni a los miles de insectos migratorios que se desplazan todos los años entre Europa y África, ni a ningún insecto característico de los ecosistemas mediterráneos. No obstante, algunos países europeos cuentan con listados de algunos grupos más vistosos, como mariposas o libélulas, en el que se incluye un alto porcentaje de especies a proteger.

27.000 especies extinguidas

Los científicos han identificado y clasificado algo más de un millón de especies, lo que supone cerca del 75% de todos los seres vivos conoci-



España, paraíso de los insectos

España cuenta con la más alta biodiversidad de Europa, riqueza que también se materializa en el apartado de insectos. El número de especies registrado en nuestro país representa el 30% de la riqueza de toda la Cuenca Mediterránea, con cerca de 50.000 especies de insectos viviendo en la región ibérica, islas Baleares y Canarias, de las que un porcentaje muy alto es exclusiva de

nuestros ecosistemas. Entre las especies de insectos protegidos propios de España destaca por su vistosidad la mariposa nocturna *Graellsia isabellae*, que vive en pinares de pino rojo y pino laricio. Desde hace años, la AEE, el CIBIO y la Dirección General de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente vienen colaborando en la protección de este importante patrimonio natural. De esta cola-

boración ha surgido por ejemplo la elaboración del "Libro Rojo de los Invertebrados españoles", en el que se incluyen 142 artrópodos, entre ellos 135 insectos, que deberán disfrutar de protección estricta en España. Desde el CIBIO se apunta que su protección futura dependerá de la iniciativa que tome este Ministerio de Medio Ambiente y las comunidades autónomas.

dos. Sin embargo, la variedad real es mucho mayor. Las estimaciones de la comunidad científica oscilan entre los 10 y los 30 millones de especies de insectos aún sin catalogar, debido en gran medida al desconocimiento sobre la biodiversidad de muchas zonas tropicales. En la actualidad, el ritmo anual de descubrimiento de nuevas especies animales se sitúa en 15.000 especies, de las que el 62% son insectos y al menos una cuarta parte, coleópteros (escarabajos). En España, *a priori* un territorio analizado ya de forma detenida, los entomólogos descubren unas 20 nuevas especies cada año.

A la aparición constante de nuevos tipos de insectos se contraponen el ritmo aún mayor de extinción, cifrado en la actualidad en unas tres cada hora, lo que representa unas 27.000 especies menos cada año. Por ello, la AEE juzga imprescindible un cambio de mentalidad y la dotación por parte de las instituciones de un presupuesto para

ofrecer los medios necesarios a las personas encargadas de estudiar y conservar la variedad entomológica.

¿Por qué los insectos son tan importantes?

Además de ser uno de los grupos animales más antiguos, el de los insectos es el grupo que mayor número de formas posee en la actualidad, lo que muestra una capacidad de adaptación al entorno y supervivencia por encima del resto de formas de vida animal. Los insectos están involucrados en la inmensa mayoría de los procesos ecológicos que se producen en los ecosistemas terrestres y en gran parte de los lagos y cursos de agua. De su participación depende el reciclaje de aproximadamente el 20% de la biomasa vegetal de la Tierra, siendo también los principales desintegradores de los cadáveres animales y excrementos. A esto se añade que más del 60% de las plantas dependen para sobrevivir de los insectos polinizadores.

Desde un punto de vista científico, los insectos se utilizan como medio por el cual lograr numerosos descubrimientos. Por ejemplo, muchos de los conocimientos genéticos se deben a la mosca *Drosophila*; la identificación del cromosoma X determinante del sexo se debió a una chinche (Heteróptero); algunas especies son bioindicadores del estado de salud del ecosistema y materia prima para la investigación sobre productos farmacéuticos.

Asimismo, los insectos son básicos en actividades económicas humanas como la fabricación de miel y sus derivados o en los procesos agrícolas —la polinización en invernaderos por abejorros aumenta la producción y muchos insectos son auténticos controladores de especies dañinas para la agricultura—. No es de extrañar, por tanto, que algunas civilizaciones antiguas, que vivían en relación directa con la naturaleza, utilizaran a algunas clases de insectos como símbolos o llegaran incluso a deificarlos. ◀